

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1066-O

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "San Francisco de Alpahuma"

Vicente Fernando de la Torre Galarza
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA” con 19 firmas, ingresada el 5 de junio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal VALLE DE LOS CHILLOS, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	ALANGASÍ
BARRIO	SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA	ASAMBLEA BARRIAL	SAN FRANCISCO DE ALPAHUMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	VICENTE FERNANDO DE LA TORRE GALARZA	SECRETARIA	BLANCA PATRICIA CORDOVA VASQUEZ

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1066-O

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	ROCIO DEL PILAR GUAYASAMIN ESPINOZA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	GONZALO PATRICIO CAMPAÑA VEGA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	VICENTE FERNANDO DE LA TORRE GALARZA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	BLANCA PATRICIA CORDOVA VASQUEZ
PERIODO DE VIGENCIA		5 DE JUNIO 2021	5 DE JUNIO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		videlatorre4@gmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-07-16	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	xcv	SGCTYPC	2021-07-16	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1066-O

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

